



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

INFORME

EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA SEGUNDO TRIMESTRE 2019

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. ANTECEDENTES	3
3. RESULTADOS DE LAS MEDIDAS ECOEFICIENCIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2019.....	3
3.1. CONSUMO DE AGUA POTABLE.....	3
3.2. CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4
3.3. GENERACIÓN DE RESIDUO SÓLIDOS	5
3.4. CONSUMO DE PAPEL Y MATERIALES CONEXOS	6
3.5. CONSUMO DE COMBUSTIBLE.....	8
4. COMPARACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2018 VERSUS SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2019.....	9
5. CONCLUSIONES	11
6. RECOMENDACIONES.....	12

EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO, **SEGUNDO TRIMESTRE 2019**

1. PRESENTACIÓN

El Ministerio Público aprueba la Directiva General N° 004-2016-MP-FN-GG denominada "Normas para la Implementación de Medidas de Ecoeficiencia en el Ministerio Público", mediante Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 2496-2017-MP-FN, con la finalidad de garantizar una eficiente utilización de los recursos de energía, agua, papel y gestión de residuos sólidos; y, contribuir en la conservación del ambiente, así como en el ahorro del gasto público en la Entidad.

El presente informe de evaluación del segundo trimestre del 2019, muestra las Medidas de Ecoeficiencia realizadas en el Ministerio Público, en base a la información registrada por las administraciones de los Distritos Fiscales a nivel nacional (26), las Gerencias Administrativas de las Unidades Ejecutoras (07), la Gerencia de Servicios Generales, dependiente de la Gerencia Central de Logística y la Gerencia Central de Potencial Humano al Sistema de Seguimiento de Planes Institucionales - SEPLANIN.

2. ANTECEDENTES

- Decreto Supremo N° 009-MINAM que aprueba las Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público.
- Decreto Legislativo N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Resolución de la Gerencia General N° 000876-2018-MP-FN-GG, del 23 de agosto del 2018, aprueba el Plan Institucional de Ecoeficiencia 2018 del Ministerio Público.
- Resolución de la Gerencia General N° 118-2016-MP-FN-GG, del 18 de febrero de 2016, que aprueba la Directiva General N° 004-2016-MP-FN-GG "Normas para la Implementación de Medidas de Ecoeficiencia en el Ministerio Público".
- Guía de Ecoeficiencia para instituciones del Sector Público elaborado por el MINAM.
- Decreto Supremo N° 053-2007-EM, Reglamento de Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía.

3. RESULTADOS DE LAS MEDIDAS ECOEFICIENCIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2019

3.1. CONSUMO DE AGUA POTABLE

De acuerdo a la información proporcionada por los distritos fiscales a nivel nacional, en el segundo trimestre, los trabajadores del Ministerio Público llegaron a un promedio mensual de 20 797, los mismos que tuvieron un consumo de agua potable, en un promedio de 2.0 m³ per cápita, alcanzando en el segundo trimestre un consumo total de 124 967.24 m³, lo cual generó un gasto de S/ 563 708.84 a nivel nacional. Ver cuadro N° 01.

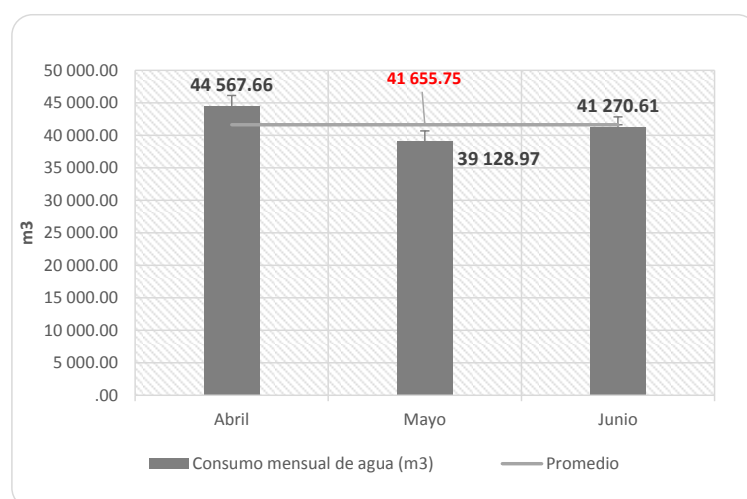
Asimismo, observamos que el mayor consumo de agua potable se registró en el mes de abril con 44 567.66 m³, obteniendo un promedio per cápita de 2.1 m³ por trabajador, mientras que en el mes de mayo se registró el menor consumo con 39 128.97 m³, alcanzando un promedio per cápita de 1.9 m³ por trabajador. Ver cuadro N° 01.

Cuadro N° 01: Consumo de agua potable, segundo trimestre 2019

Mes	Número de trabajadores	Consumo de agua (m ³)	Importe (S/)	Promedio consumo per cápita (m ³)
Abril	20 732	44 567.66	210 169.04	2.1
Mayo	20 763	39 128.97	180 653.87	1.9
Junio	20 895	41 270.61	176 769.90	2.0
Total promedio trimestral	20 797	41 655.75	189 197.60	2.0
Total trimestre		124 967.24	563 708.84	

Fuente: Sistema de Seguimiento de Planes Institucionales - SEPLANIN
Elaboración: Oficina de Planeamiento

Gráfico N° 01: Consumo mensual de agua potable, segundo trimestre 2019



3.2. CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

De acuerdo a la información obtenida por los distritos fiscales a nivel nacional, en el segundo trimestre, los trabajadores del Ministerio Público llegaron a un promedio de 20 797, los mismos que tuvieron un consumo de energía eléctrica promedio de 74.8 kWh per cápita, alcanzado en el segundo trimestre un consumo total de 4 663 811.27 kWh, lo cual generó un gasto de S/ 3 558 945.90 a nivel nacional. Ver cuadro N° 02.

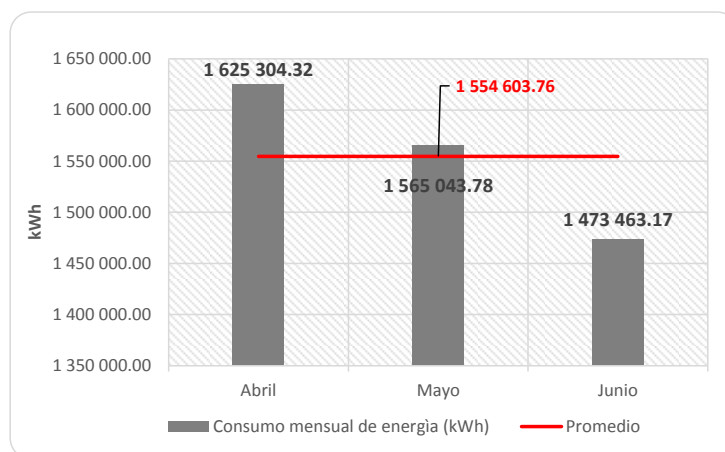
También, observamos que el mes de abril registró el mayor nivel de consumo en kilowatts con 1 625 304.32 kWh, obteniendo un promedio per cápita de 78.4 Kwh por trabajador; y el menor consumo se registró en el mes de junio con 1 473 463.17 kWh obteniendo un promedio per cápita de 70.5 kWh por trabajador. Ver cuadro N° 02.

Cuadro N° 02: Consumo de energía eléctrica, segundo trimestre 2019

Mes	Número de trabajadores	Consumo de energía eléctrica (kWh)	Importe (S/)	Promedio consumo per cápita (kWh)
Abril	20 732	1 625 304.32	1 217 313.75	78.4
Mayo	20 763	1 565 043.78	1 189 974.37	75.4
Junio	20 895	1 473 463.17	1 151 657.78	70.5
Total promedio trimestral	20 797	1 554 603.76	1 186 315.20	74.8
Total trimestre		4 663 811.27	3 558 945.90	

Fuente: Sistema de Seguimiento de Planes Institucionales - SEPLANIN
Elaboración: Oficina de Planeamiento

Gráfico N° 02: Consumo mensual de energía eléctrica, segundo trimestre 2019



3.3. GENERACIÓN DE RESIDUO SÓLIDOS

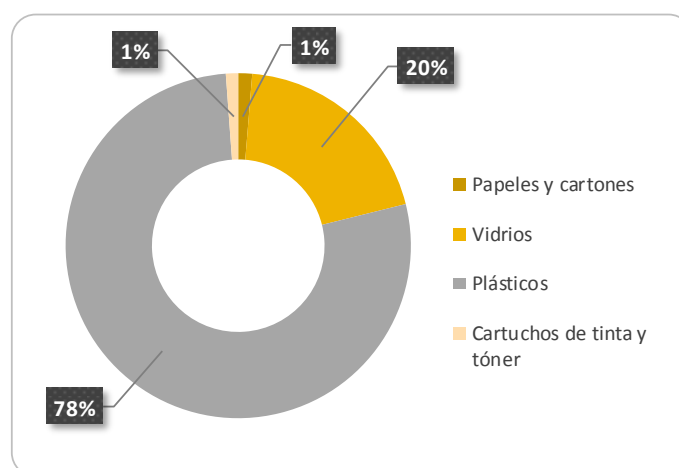
En lo que se refiere, a la generación de residuos sólidos de papeles y cartones, plásticos, vidrios, cartuchos de tintas y tóner y aluminio y otros metales, en el Cuadro N° 03 se observa que, durante el segundo trimestre del año 2019, con un promedio de 20 797 trabajadores, lo cual generó un total 4 953.45 kg de papel y cartones, 447.60 kg de Plástico, 29.29 kg de vidrios, 1 755 unidades de cartuchos de tintas y tóner y 26 de kg de aluminio y otros metales

Cuadro N° 03: Generación de residuos sólidos, segundo trimestre 2019

Tipo de consumo de combustible	Unidad medida	Mes			Total promedio trimestral	Total trimestre
		Abril	Mayo	Junio		
Número de trabajadores	Personas	20 732	20 763	20 895	20 797	
Papeles y cartones	Kg	1 271.63	2 351.23	1 330.59	1 651.15	4 953.45
Vidrios	Kg	8.21	9.08	12.00	9.76	29.29
Plásticos	Kg	182.50	108.60	156.50	149.20	447.60
Cartuchos de tinta y tóner	Unidad	530.00	657.00	568.00	585.00	1 755.00
Aluminio y otros metales	Kg	9.00	9.00	8.00	8.67	26.00

Fuente: Sistema de Seguimiento de Planes Institucionales - SEPLANIN
Elaboración: Oficina de Planeamiento

Gráfico N° 03: Generación porcentual de Residuos Sólidos, segundo trimestre 2019



3.4. CONSUMO DE PAPEL Y MATERIALES CONEXOS

Referente, al consumo de papel y materiales conexos del Ministerio Público, en el cuadro N° 04 se observa que, durante el segundo trimestre del año 2019, se obtuvo un promedio 20 797 trabajadores, los cuales gastaron en papel bond un promedio de 4.3 kg per cápita, alcanzando un total de 273 430.59 Kg; 11 104.4 kilos de otros papeles y sobres, y un total de 4 460 unidades de cartuchos de tinta de impresoras y tóner a nivel nacional, lo que generó un gasto de S/ 1 182 041.12.

Cuadro N° 04: Consumo de papel y materiales conexos, segundo trimestre 2019

Mes	Número de trabajadores	Papel bond		Otros papeles y sobres		Cartuchos de tinta y tóneres		Promedio por consumo de papel bond per cápita
		Kg.	S/	Kg.	S/	Unidad	S/	
Abril	20 732	88 105.54	639 117.10	4 074.57	145 013.6	1 535	396 279.32	4.3
Mayo	20 763	88 362.67	413 184.80	4 543.24	136 358.2	1 587	442 774.97	4.3
Junio	20 895	96 962.38	441 083.73	2 486.57	63 614.57	1 338	342 983.83	4.4
Total promedio trimestral	20 797	91 143.53	497 795.21	3 701.46	114 995.4	1 487	394 012.71	4.3
Total trimestral		273 430.59	2 376 633.55	11 104.4	344 986.3	4 460	1 182 041.12	12.4

Fuente: Sistema de Seguimiento de Planes Institucionales - SEPLANIN
Elaboración: Oficina de Planeamiento

Gráfico N° 04: Consumo mensual de papel bond, segundo trimestre 2019

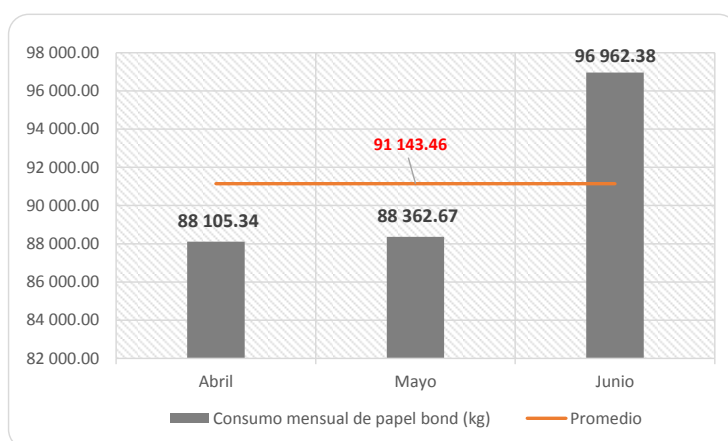


Gráfico N° 05: Consumo mensual de otros papeles y sobres, segundo trimestre 2019

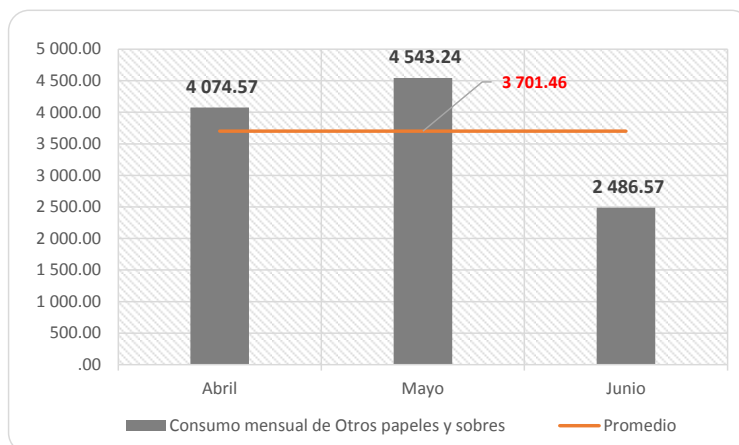
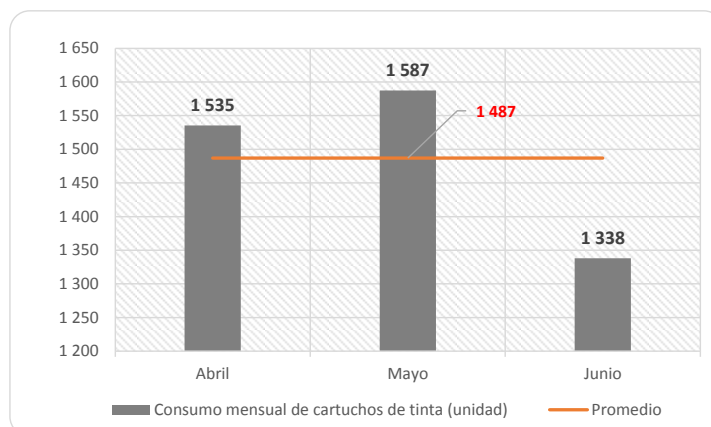


Gráfico N° 06: Consumo mensual de cartuchos de tinta y tóner, segundo trimestre 2019



3.5. CONSUMO DE COMBUSTIBLE

En cuanto al consumo de combustibles en el Ministerio Público, durante el segundo trimestre utilizaron un total 118 393.55 galones, generando un gasto de S/ 1 486 710.15 a nivel nacional.

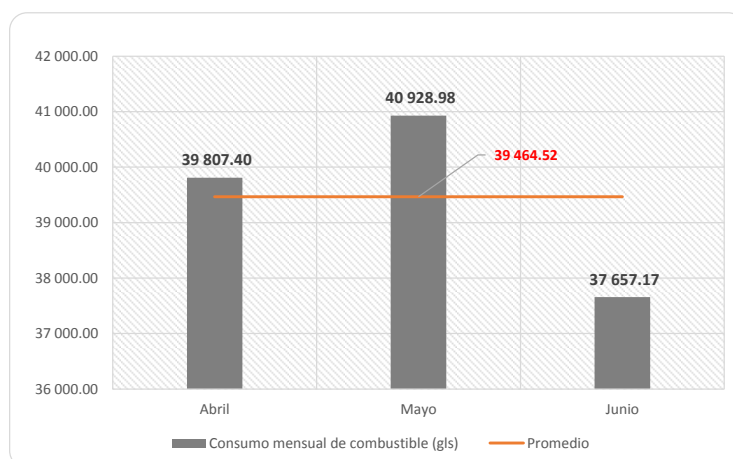
Asimismo, el combustible Diésel registró mayor consumo con 88 239.31 galones, seguido del consumo de la gasolina de 97 octanos con 13 354.47 galones. En el mes de mayo se registró el mayor consumo de combustible con 40 928.88 galones. Ver cuadro N° 05.

Cuadro N° 05: Consumo de combustible, segundo trimestre 2019

Tipo de consumo de combustible	Unidad medida	Mes			Total promedio trimestral	Total trimestre
		Abril	Mayo	Junio		
Gasolina de 84 octanos	Galones	156.90	185.10	193.90	178.63	535.90
	S/	1 939.64	2 319.41	2 492.14	2 250.40	6 751.19
Gasolina de 90 octanos	Galones	3 344.07	3 323.85	3 348.33	3 338.75	10 016.25
	S/	42 590.40	43 735.90	39 386.71	41 904.34	125 713.01
Gasolina de 95 octanos	Galones	2 011.16	2 241.69	1 994.77	2 082.54	6 247.62
	S/	29 131.55	31 969.79	30 505.66	30 535.67	91 607.00
Gasolina de 97 octanos	Galones	4 493.05	4 725.07	4 136.35	4 451.49	13 354.47
	S/	60 145.31	63 521.95	52 873.49	58 846.92	176 540.75
Diésel	Galones	29 802.22	30 453.27	27 983.82	29 413.10	88 239.31
	S/	370 517.38	368 664.81	346 916.01	362 032.73	1 086 098.20
Total consumo de combustible	Galones	39 807.40	40 928.98	37 657.17	39 464.52	118 393.55
	S/	504 324.28	510 211.86	472 174.01	495 570.05	1 486 710.15

Fuente: Sistema de Seguimiento de Planes Institucionales – SEPLANIN
Elaboración: Oficina de Planeamiento

Gráfico N° 07: Consumo mensual de combustible, segundo trimestre 2019



4. COMPARACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2018 VERSUS SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2019

Comparando el segundo trimestre del año 2018 versus el segundo trimestre del año 2019, se observa que el consumo de agua potable, durante el segundo trimestre del año 2019 disminuyó en 6.26% con respecto al segundo trimestre del año 2018.

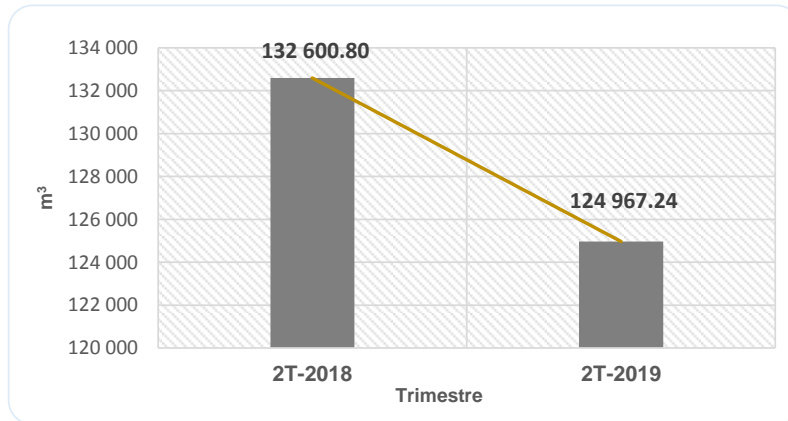
Mientras que el consumo de energía eléctrica del año 2019, observamos un incremento del 7.15% respecto al segundo trimestre del año 2018; en lo que atañe al consumo de papel bond, existe una disminución de 4.07% en relación al segundo trimestre del año 2018; y en relación al consumo de combustible, este disminuyó en 4.04% con respecto al segundo trimestre del año 2018. Ver cuadro N° 06.

Cuadro N° 06: Comparativo de Consumo de Servicios, segundo trimestre 2018 vs. segundo trimestre 2019 (Cifras Absolutas)

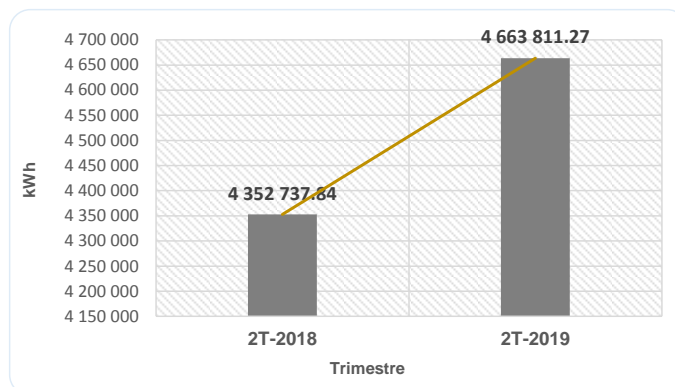
Consumo de servicios	Unidad de medida	2T-2018	2T-2019	Variación porcentual 2T-2019 / 2T-2018
Agua Potable	m ³	132 600.80	124 967.24	-6.26%
Energía Eléctrica	kWh	4 352 737.84	4 663 811.27	7.15%
Papel Bond	Kg.	285 054.40	273 430.59	-4.07%
Combustible	Galones	123 383.34	118 393.55	-4.04%

Fuente: Sistema de Seguimiento de Planes Institucionales – SEPLANIN
Elaboración: Oficina de Planeamiento

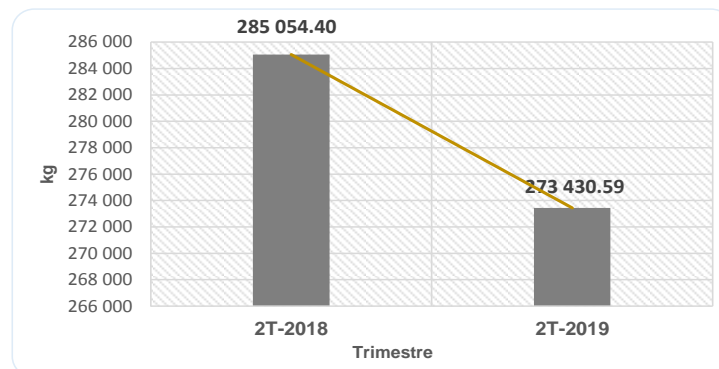
**Gráfico N° 08: Comparativo de Agua Potable,
segundo trimestre 2018 vs. segundo trimestre 2019
(Metros cúbicos)**



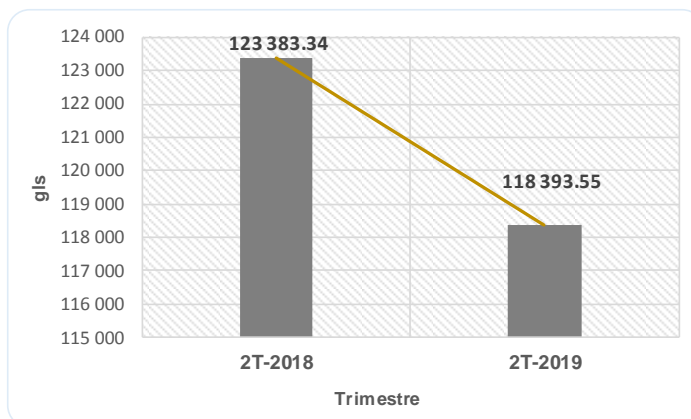
**Gráfico N° 09: Comparativo de Energía Eléctrica,
segundo trimestre 2018 vs segundo trimestre 2019
(kWh)**



**Gráfico N° 10: Comparativo de Papel Bond,
segundo trimestre 2018 vs segundo trimestre 2019
(Kilogramos)**



**Gráfico N° 11: Comparativo de Combustible
segundo trimestre 2018 vs. segundo trimestre 2019
(Galones)**



5. CONCLUSIONES

1. Durante el segundo trimestre del año 2019, el consumo de agua potable alcanzó un total de 124 967.24 m³ y un gasto de S/ 563 708.84. El mes de abril registró el mayor consumo de agua potable, alcanzando los 44 567.66 m³ y un promedio per cápita de 2.1. m³ por trabajador; mientras que el menor consumo se registró en el mes de mayo con 39 128.97 m³, y un promedio per cápita de 1.9 m³ por trabajador.
2. Durante el segundo trimestre del año 2019, el consumo de energía eléctrica fue de 4 663 811.27 kWh y un gasto de S/ 3 558 945.90. En el mes de abril se registró el mayor consumo con 1 625 304.32 kWh, obteniendo un promedio per cápita de 78.4 por trabajador, mientras que el menor consumo se registró en el mes de junio con 1 473 463.17 kWh, obteniendo un promedio per cápita de 70.5 kWh por trabajador.
3. Con respecto a la generación de residuos sólidos en la entidad, se recolectó un total de 4 953.45 kilos de papeles y cartones y 447.60 kilos de plásticos como lo más relevante.
4. La recolección de cartuchos de tinta y tóner alcanzó un total de 1 755 unidades.
5. El consumo de papel bond alcanzó los 273 430.59 kilos y el de cartuchos de tinta y tóner fue de 4 460 unidades.
6. El total de combustibles consumidos en la entidad para el segundo trimestre del año 2019, alcanzó los 118 393.55 galones con un gasto de S/ 1 486 710.15.
7. El combustible más usado durante este trimestre del año fue el Diesel, que alcanzó los 88 239.31 galones, con un gasto para la entidad de S/ 1 086 098.20.

6. RECOMENDACIONES

1. Los Gerentes Administrativos de las Unidades Ejecutoras y los Administradores de los Distrito Fiscales, difundan el Decálogo de Ecoeficiencia¹ y promuevan la implementación de las medidas de ecoeficiencia en sus lugares de trabajo; asimismo, revisen y validen la información correspondiente a sus consumos y recolección de residuos antes de registrarla en el aplicativo informático del SEPLANIN, a fin de evitar inconsistencias en la consolidación final.
2. Comunicar a la Presidencia del Distrito Fiscal de Lima, no registró en el aplicativo informático de SEPLANIN el mes de junio el consumo de papel bond, cartuchos de tintas y tóner y otros papeles y sobres; y, el Distrito Fiscal Ucayali no registró el consumo de energía; el incumplimiento del registro de información no permite cumplir con la elaboración del informe trimestral en los plazos establecidos.
3. Sugerimos seguir difundiendo ECOTIP referido a las buenas practicas ecoeficientes a través de la comunicación electrónica masiva para la sensibilización de los colaboradores para el aprovechamiento de la luz y ventilación natural, cuando sea posible y durante la hora de refrigerio, se apaguen las luces y computadoras.

¹ Decálogo de Ecoeficiencia conforme el acuerdo de Acta N° 002-2019-MP-FN-Oficina de Planeamiento en Sesión de Comité de Ecoeficiencia.